

Preparación para la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el fin de la tuberculosis

Proyecto de resolución presentado por la Federación de Rusia y el Perú

La 71.ª Asamblea Mundial de la Salud,

(PP1) Habiendo examinado documentos sobre la preparación para la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el fin de la tuberculosis;¹

(PP2) Tomando nota con preocupación de que la tuberculosis sigue siendo actualmente la enfermedad infecciosa más letal en todo el mundo, ya que se calcula que en 2016 ocasionó 1,3 millones de muertes y otras 374 000 muertes de personas con VIH/sida, y que la epidemia de tuberculosis, incluida la tuberculosis farmacorresistente, representa una grave amenaza para la seguridad sanitaria y es un objetivo prioritario en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos;

(PP3) Reafirmando la resolución WHA67.1 (2014), por la que se adoptó la estrategia mundial y las metas para la prevención, la atención y el control de la tuberculosis después de 2015, posteriormente conocida como Estrategia Fin a la Tuberculosis, y la resolución WHA68.7 (2015), por la que se adoptó el plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos; y recordando la resolución 71/3 (2016) de la Asamblea General, titulada «Declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la resistencia a los antimicrobianos»;

(PP4) Recordando la resolución 70/1 (2015) de la Asamblea General por la que se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se establecieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la meta conexas de poner fin a la epidemia de tuberculosis para 2030;

(PP5) Recordando asimismo el informe presentado a la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2017 sobre la aplicación de la Estrategia Fin a la Tuberculosis, en el que se concluía que las medidas mundiales, regionales y nacionales y las inversiones son muy insuficientes y que se requería apoyo mundial de alto nivel y compromisos regionales y nacionales; y señalando la lentitud de los progresos hacia el cumplimiento de las tres metas de la Estrategia (reducir la incidencia de la tuberculosis, reducir la mortalidad por tuberculosis y eliminar los costos catastróficos para los enfermos de tuberculosis y sus familias);²

¹ Documentos A71/15, A71/16 y A71/16 Add.1.

² Documento A70/38, sección E.

(PP6) Reconociendo que, para lograr las metas e hitos sobre la tuberculosis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Estrategia Fin a la Tuberculosis de la OMS, se deberían reforzar las medidas relacionadas con la atención y la prevención, prestándose especial atención a los grupos vulnerables, tomándose en consideración los contextos y las circunstancias nacionales en el contexto del camino seguido por cada país hacia el logro de la cobertura sanitaria universal y teniéndose en cuenta los determinantes sociales, económicos y ambientales y las consecuencias de la tuberculosis;

(PP7) Valorando positivamente la decisión contenida en la resolución 71/159 (2016) de la Asamblea General de celebrar en 2018 una reunión de alto nivel sobre la lucha contra la tuberculosis;

(PP8) Acogiendo también con satisfacción la primera Conferencia Ministerial Mundial de la OMS sobre «Poner fin a la tuberculosis en la era del desarrollo sostenible: una respuesta multisectorial», organizada conjuntamente con el Gobierno de la Federación de Rusia y celebrada en Moscú los días 16 y 17 de noviembre de 2017, así como la resultante Declaración de Moscú para poner fin a la tuberculosis,¹ y en las que figuran compromisos y llamamientos destinados en particular a: promover la respuesta a la tuberculosis en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible; garantizar una financiación suficiente y sostenible; dedicarse a la ciencia, la investigación y la innovación; elaborar un marco de rendición de cuentas multisectorial; y actuar de forma inmediata para preparar la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2018 sobre la lucha contra la tuberculosis;

(PP9) Tomando nota del compromiso formulado en la Declaración de Moscú a favor de la elaboración del marco de rendición de cuentas multisectorial, y recordando al respecto la resolución EB142.R3 (2018);

(PP10) Acogiendo con satisfacción el informe de la Secretaría sobre un proyecto de marco de rendición de cuentas multisectorial para acelerar los progresos con miras a poner fin a la tuberculosis,²

OP1. INSTA a los Estados Miembros:³

- 1) a prestar apoyo a la preparación de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2018 sobre la lucha contra la tuberculosis, en particular facilitando una participación de alto nivel; y
- 2) a seguir aplicando todos los compromisos exigidos en la Declaración de Moscú, que contribuirá al logro de las metas de la Estrategia Fin a la Tuberculosis y la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de poner fin a la epidemia de tuberculosis;

OP2. HACE UN LLAMAMIENTO a todos los asociados internacionales, regionales y nacionales, según proceda, a impulsar las medidas exigidas en la Declaración de Moscú y a invitar a quienes todavía no la hayan refrendado a que sumen su apoyo;

¹ Disponible en http://www.who.int/tb/features_archive/Spanish_MoscowDeclarationtoEndTB.pdf?ua=1/ (consultado el 16 de mayo de 2018).

² Documentos A71/16 y A71/16 Add.1.

³ Y, cuando proceda, a las organizaciones de integración económica regional.

OP3. PIDE al Director General:

- 1) que siga prestando apoyo al Secretario General y la Asamblea General de las Naciones Unidas, si lo solicitan, en la preparación de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de 2018 sobre la lucha contra la tuberculosis;
- 2) que preste apoyo, junto con todas las partes interesadas pertinentes, a la aplicación de la Declaración de Moscú para poner fin a la tuberculosis como contribución directa al éxito de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2018 sobre la lucha contra la tuberculosis y que promueva la prevención y atención de la tuberculosis y las medidas específicas que se piden a la OMS en la Declaración de Moscú, incluyendo: las medidas para reforzar los sistemas de salud con el fin de lograr la cobertura sanitaria universal, en particular para la prevención y atención de la tuberculosis; que apoye urgentemente a los países con carga elevada de tuberculosis multirresistente (MDR-TB) en su respuesta nacional de emergencia y que aborde la MDR-TB como amenaza importante para la seguridad de la salud pública apoyando la aplicación del plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos, en particular las medidas específicas contra la tuberculosis en todos los países;
- 3) que siga ofreciendo liderazgo técnico y estratégico, asistencia, asesoramiento y apoyo a los Estados Miembros, además de colaborar con instituciones internacionales y todas las otras partes interesadas pertinentes, para conseguir financiación suficiente y sostenible;
- 4) que elabore una estrategia mundial de investigación e innovación contra la tuberculosis teniendo en cuenta los esfuerzos en curso y nuevos, y que siga avanzando en la promoción de la cooperación y coordinación con respecto a la investigación y el desarrollo contra la tuberculosis, considerando siempre que sea posible la posibilidad de aprovechar las redes de investigación relevantes existentes y las iniciativas mundiales;
- 5) que continúe elaborando, en consulta con los Estados Miembros, el proyecto de marco de rendición de cuentas multisectorial, colaborando estrechamente con todos los asociados internacionales, regionales y nacionales pertinentes, tal y como se recomienda en la Declaración de Moscú para poner fin a la tuberculosis (2017), y que preste apoyo técnico a los Estados Miembros y los asociados, según proceda, en particular para adaptar y utilizar en cada país el proyecto de marco de rendición de cuentas multisectorial para acelerar los progresos con miras a poner fin a la tuberculosis, teniendo en cuenta el contexto, las leyes, los reglamentos y las circunstancias nacionales, a fin de permitir el seguimiento, la notificación, el examen y la adopción de las medidas necesarias para acelerar los progresos con miras a poner fin a la tuberculosis en el ámbito mundial y nacional, velando por que no se deje a nadie atrás, a través de un enfoque independiente, constructivo y positivo, especialmente en los países con mayor carga de tuberculosis, así como de un examen independiente de los progresos logrados por esos países;
- 6) que presente el marco de rendición de cuentas multisectorial para acelerar los progresos con miras a poner fin a la tuberculosis a la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la tuberculosis en 2018;
- 7) que informe a la 72.^a Asamblea Mundial de la Salud sobre la aplicación de la presente resolución.

= = =